

MÉXICO Promete SAT a zapateros guanajuatenses agilizar la devolución del IVA

por EL FINANCIERO

prospecta

El SAT se comprometió a agilizar la devolución del IVA a los industriales del calzado. Actualmente se encuentran en proceso, la devolución a dos mil 63 contribuyentes, lo que representa un monto de mil 567 millones de pesos.

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) se comprometió a agilizar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los industriales del calzado.

Actualmente se encuentran en proceso la devolución a dos mil 63 contribuyentes, lo que representa un monto de mil 567 millones de pesos.

Javier Plascencia Reyes, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), refirió que entre los compromisos acordados entre el sector calzado y autoridades del SAT, es generar un protocolo especial para la industria del calzado con el objeto de agilizar la devolución de los recursos.

Así como revisar con la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la posibilidad de retener el Impuesto al IVA de los proveedores, buscando un mecanismo para no dañar a los exportadores de calzado.

Plascencia Reyes reconoció el interés para atender la industria del calzado por parte de las autoridades federales a través de la visita del Actuario Genaro Luna Vargas, administrador central de Auditoría Fiscal Federal del SAT, Erick Castillo Magaña, administrador central de Devoluciones, y Javier González Pioquinto, administrador local de Auditoría Fiscal.

El presidente de CICEG dijo que se han dado casos del cierre de empresas porque se descapitalizan

al no poder recuperar el IVA y no tener flujo de efectivo para cumplir con sus pagos a tiempo, por lo que la reunión entre empresarios y autoridades del SAT la consideraron de vital importancia.

Por su parte Genaro Luna Vargas indicó que buscaron el acercamiento con los empresarios del cuero y del calzado para tratar directamente las inquietudes y problemática que tienen en relación con sus solicitudes para la devolución del IVA de sus empresas con actividad exportadora.

El administrador explicó a los empresarios las diferentes estrategias para ir facilitando el proceso de revisión de devoluciones; y enfatizó que las autoridades fiscales tienen una disposición absoluta para atender los casos de manera particular y en el momento que éstos lo soliciten.

A decir de Luna Vargas, el problema surge sobre todo para aquellas empresas que tienen dentro de su cadena de proveeduría a proveedores que no están cumpliendo con sus obligaciones fiscales como no pagar el IVA o acreditárselo de forma incorrecta.

Finalmente externó que en lo que va del año se han resuelto, de todos los sectores en el estado de Guanajuato, 18 mil 565 solicitudes de 6 mil 403 contribuyentes, con un monto de ocho mil 952 millones de pesos.